

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

68333 *SANTANDER*

Edicto

Dña. Laura Noin Rubalcaba, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Concurso Abreviado, a instancia de RODOLFO FRANCO SERRANO, en los que se ha dictado resolución de fecha 6 de noviembre de 2017 que en su parte bastante es del tenor literal siguiente:

1º.- Declaración: Declarar a Rodolfo Franco Serrano, con DNI 72352551-W en concurso voluntario.

2º.- Conclusión del Concurso: Debo acordar y acuerdo sin más trámites la conclusión del concurso, sin que proceda nombramiento de Administración concursal ni apertura de las secciones concursales, ni llamamiento de acreedores.

3º.- Publicidad: Publíquese esta resolución, por edictos y de modo inmediato, en el tablón de anuncio de este Juzgado, e inserción en el BOE, así como en el Registro Publico Concursal. Tal publicación tendrá carácter gratuito.

Santander, 8 de noviembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170083896-1